Portafolio

Tranquilidad en Vida

SEGUROS BOLÍVAR

NUESTRO PROPÓSITO ES
GENERAR TRANQUILIDAD

Estamos en todo el ***territorio nacional***

01

Mejor reputación en **Pago de Siniestros**

Pagamos **1,2 BILLONES** de pesos en siniestros*

02

Más de **3,8 MILLONES** de clientes

03

2020 - **2021**

10.239 Familias Respaldadas
$445.000 Millones de pesos

SEGUROS BOLÍVAR

01 Uno de los conglomerados económicos más importantes de la región.

02 Presente en servicios financieros, Seguros, Construcción y servicios inmobiliarios

03 ***84 años*** de trayectoria y presencia en 7 países de América.

04 Líder en vivienda de interés social.

¿Cómo está conformado

Su núcleo familiar?

Familia con hijos

Soltera(o) sin hijos

Casados sin hijos

Años dorados

Soltera(o) con hijos

¿Cómo está conformado
su núcleo familiar?

Familia con hijos

- *Usted y su Cónyuge*

- *Padres*
- *Suegros*

- *Hijos*
- *Sobrinos*

¿Cuál es la prioridad
de su familiar?

Familia con hijos

Padres / Suegros

Usted y su cónyuge

Hijos

Cuidar su salud	○	○	○
Viajar	○	○	○
Conservar la calidad de vida de su familia	○	○	○
Proteger su patrimonio	○	○	○
Continuar sus estudios	○	○	○

¿Qué situaciones considera que

pueden afectar a usted y su familia?

¿Qué situaciones considera que
lo pueden afectar a usted y su familia?

- Situación médica

- Invalidez

- Falta de capital

- Sufrir un accidente

- Fallecimiento

¿Conoce alguna familia que haya tenido que

afrontar alguna de las situaciones anteriores?

Frente a las situaciones podemos

tomar las siguientes acciones

Ignorar

Eso no me pasa ni a mi ni a mi familia

Asumir

Considerar que mis recursos son suficientes para asumir la situación

Transferir

Decisiones que puedo tomar hoy, para que mi futuro y el de mi familia no sea difícil

¿Cuánto estaría dispuesto a invertir
diariamente para proteger a familia?

¿Cuánto estaría dispuesto a invertir

diariamente para proteger a su familia?

- De $2.500 A $ 4.999
- De $5.000 A $ 7.999
- De $8.000 A $9.999
- De $10.000 en adelante

¿Cuál es la prioridad para sus *hijos/sobrinos/nietos?*

Hijos/sobrinos/nietos

Cuidar su salud

Viajar

Conservar la calidad de vida de su hijo

Continuar sus estudios

¿Cómo puede Tranquilidad Hijos
respaldar a sus hijos?

Disfruta de momentos positivos

- Bono útiles escolares

- Bono Grado Bachiller, Universidad

De manera preventiva

- Traslado médico

- Consulta médica Virtual y presencial

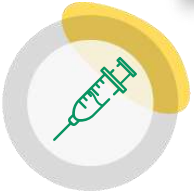

- Auxilio de vacunas, lentes y medicamentos

¿Cómo puede Tranquilidad Hijos *respaldar a sus hijos?*

Bono Útiles Escolares

- Disponibilidad de un dinero para utiles escolares
- A apartir del 2 año $150,000

Bono de Grado

- Bono para los hijos en un día especial como el grado *(Bachillerato o Universidad)* $400,000 a partir del 2 año.

Traslado Médico

- Tendrá derecho a solicitar el transporte para ser trasladado al médico de su hijo con un adulto responsable. ***Según condición***

Consulta Médica

- Médico General y Especialista *(Virtual y presencial)*

Auxilio de vacunas, lentes y medicamentos

- Recibirá un capital de respaldo en caso de necesitar medicamentos, vacunas y lentes para sus hijos $100,000 al año.

¿Cómo puede Tranquilidad Hijos

respaldar a sus hijos?

Enfermedades graves como suma adicional

ITP (anticipo por accidente)

Fallecimiento accidental

Auxilio funerario

Fractura por accidente

Capital de respaldo

Fracturas en Miembros Superiores o Inferiores

- Se reconocerá el valor contratado en caso de una fractura accidental $1´000,000 por evento: ***2 eventos al año**

Enfermedades Graves

En caso que sufra una enfermedad grave recibirá una suma adicional

- Cáncer
- Diabetes
- Accidente cerebrovascular
- Trasplante de órganos
- Tuberculosis Pulmonar

Incapacidad Total y Permanente como Anticipo por Accidente

En caso que sufra una incapacidad total y permanente por un accidente que impida realizar 3 o más actividades de la vida diaria, recibirá un capital de respaldo

Auxilio Funerario

- Capital de respaldo adicional que se entregara con la indemnización de muerte, corresponde a $ 2M.

Fallecimiento Accidental

En caso que falte por un accidente, su familia (beneficiarios) recibirá un capital de respaldo para solventar gastos que se generen.

¿Cuál es la prioridad para
Usted y su cónyuge?

Cuidar su salud

Viajar

Conservar la calidad de vida de su familia

Proteger su patrimonio

Vida Inversión

¿Cómo puede *respaldar a su familia?*

Disfruta de momentos positivos

- Ahorro y devolución

- Servicio de urgencias en viajes al Exterior

- Servicios para el hogar

- Traslado al aeropuerto o terminal

Ahorro y Devolución

- Devolución de una parte de su inversión cada año
- Posibilidad de construir capital para cualquier necesidad específica

Servicios para el Hogar

- Servicios de personas expertas en: Aseo y limpieza de alfombras, tapetes y cortinas

*Aplica condiciones bono de $75,000 o $100,000

Servicio de Urgencias en Viajes al Exterior

- Cobertura de 25.000 dólares / 30.000 euros
- Sin deducible por evento de urgencia

Traslados en caso de viaje

- El asegurado podrá solicitar el trasporte para ser trasladado al aeropuerto o terminal.

*Aplica condiciones

Vida Inversión

¿Cómo puede *respaldar a su familia?*

De manera preventiva

Traslado médico

Consulta médica virtual y presencial

Auxilio de vacunas, lentes y medicamentos

Traslado Médico

- Podrán solicitar el transporte para ser trasladados al médico

Consulta Médica

- Médicos Generales y Especialistas *(Virtual o presencial)*

Auxilio de vacunas, lentes y medicamentos

- Recibirá un auxilio en caso de necesitar medicamentos, vacunas y lentes por vigencia, $100,000 al año.

Vida Inversión

Capital de respaldo

Enfermedades Graves

En caso que sufra una enfermedad grave recibirá una suma adicional o como anticipo al 50%

Como suma adicional

- Cáncer
- Infarto del miocardio
- Accidente cerebrovascular
- Insuficiencia renal crónica
- Cirugía de revascularización miocárdica
- Trasplante de órganos vitales
- Cirugía de la aorta
- Reemplazo de válvula del corazón
- Esclerosis múltiple
- Anemia aplástica
- Quemaduras graves
- Parálisis
- Infección por VIH y/o sida debido a ejercicio profesión
- Parkinson
- Alzheimer

Como anticipo al 50%

- Cáncer
- Infarto del miocardio
- Accidente cerebrovascular
- Insuficiencia renal crónica
- Cirugía de revascularización miocárdica
- Trasplante de órganos vitales
- Invalidez por accidente
- Invalidez por enfermedad

Incapacidad Total y Permanente (PCL)

En caso que sufra una incapacidad total y permanente por una enfermedad o accidente como **ANTICIPO**

Incapacidad Total y Permanente (PCL)

En caso que sufra una incapacidad total y permanente por una **ENFERMEDAD** como **SUMA ADICIONAL**

Incapacidad Total y Permanente (PCL)

En caso que sufra una incapacidad total y permanente por un **ACCIDENTE** como **SUMA ADICIONAL**

Exoneración de Pago de Prima

- Lo exonera del pago de la prima del amparo básico por una incapacidad total y permanente por enfermedad o accidente

Renta por Enfermedad

- En caso de enfermedad que genere hospitalización o post hospitalización se reconocera cadad día de incapacidad a partir del 4 día

Vida Inversión

Capital de respaldo

Gastos Médicos por Accidente

- Recibirá un reembolso si a consecuencia de un accidente requieren: servicios médicos, quirúrgicos, odontológicos, de fisioterapia, hospitalarios o farmacéuticos o traslado en ambulancia.

Renta Diaria por Incapacidad por Accidente

- Si a consecuencia de un accidente en el territorio colombiano se le prescribe una incapacidad médica, la aseguradora pagará el valor asegurado contratado.

Desmembración

- Si como consecuencia de un accidente cubierto se presenta la perdida funcional o anatómica de algunas de las partes del cuerpo.

Fallecimiento Accidental

- En caso que falte, su familia (beneficiarios) recibirá un capital de respaldo para conservar la calidad de vida.

Fallecimiento en Accidente de Transito Terrestre

- Capital de respaldo para la familia en caso de fallecimiento a consecuencia de un accidente de tránsito terrestre

Fallecimiento

- En caso que falte por cualquier causa, su familia (beneficiarios) recibirá un capital de respaldo para conservar la calidad de vida.

Auxilio Funerario

- Capital de respaldo adicional que se entregara con la indemnización que corresponde a $ 5M

Vida Integral

¿Cómo puede respaldarse?

Disfruta de momentos positivos

- Ahorro

- Servicios para el hogar

- Servicio de urgencias en viajes al Exterior

De manera preventiva

- Consulta médica virtual y presencial

Vida Integral

¿Cómo puede respaldarse?

Ahorro

- Posibilidad de construir capital a futuro para cualquier necesidad específica

Servicios para el Hogar

- Servicios de personas expertas en: Aseo, limpieza de alfombras, tapetes y en limpieza de cortinas

*Aplica condiciones bono de $75,000 o $100,000

Servicio de Urgencias en Viajes al Exterior

- Cobertura de 25.000 dólares / 30.000 euros
- Sin deducible por evento de urgencia

Consulta Médica

- Médicos Generales y Especialistas *(Virtual o presencial)*

Vida Integral

Capital de respaldo

Enfermedades Graves

En caso que sufra una enfermedad grave recibirá una suma adicional.

- Cáncer
- Infarto del miocardio
- Accidente cerebrovascular
- Insuficiencia renal crónica
- Cirugía de revascularización miocárdica
- Trasplante de órganos vitales
- Cirugía de la aorta
- Reemplazo de válvula del corazón
- Esclerosis múltiple
- Anemia aplástica
- Quemaduras graves
- Parálisis
- Infección por VIH y/o sida debido a ejercicio profesión
- Parkinson
- Alzheimer

Incapacidad Total y Permanente

Como suma adicional

En caso que sufra una incapacidad total y permanente por una enfermedad o accidente recibirá un capital de respaldo.

Exoneración de Pago de Prima

- Lo exonera del pago de la prima del amparo básico por una incapacidad total y permanente por enfermedad o accidente.

Auxilio Funerario

- Capital de respaldo adicional que se entregara con la indemnización de muerte, corresponde a $ 3M.

Fallecimiento

En caso que falte por cualquier cauda, su familia (beneficiarios) recibirá un capital de respaldo para conservar la calidad de vida.

Tranquilidad Vida Activa

¿Cómo puede respadarse?

Disfruta de momentos positivos

Servicio de urgencias en viajes al Exterior

Asistencia en el Exterior

- Cobertura de 25.000 dólares / 30.000 euros
- Sin deducible por evento de urgencia

Capital de respaldo

Enfermedades Graves

En caso que sufra una enfermedad grave recibirá una suma adicional

- Infarto agudo de miocardio
- Cancer
- Accidente Cerebrovascular
- Insuficiencia Renal
- Transplante de organos vitales

Continua

Capital de respaldo

Incapacidad Total y Permanente

Como anticipo

En caso que sufra una incapacidad total y permanente por un accidente que impida realizar 3 o más actividades de la vida diaria, recibirá un capital de respaldo

Fracturas en Miembros Superiores o Inferiores

- Se reconocerá el valor contratado en caso de una fractura accidental $1,000,000 por evento: ***2 eventos al año**

Fallecimiento por accidente

- En caso que falte por un accidente su familia (beneficiarios), recibirá un capital de respaldo para conservar la calidad de vida.

¿Cuál es la prioridad para sus
Padres / Suegros?

Padres / Suegros

Cuidar su salud

Viajar

Conservar la calidad de vida de su familia

Proteger su patrimonio

¿Cómo puede Tranquilidad Adulto Mayor
respaldar a sus padres o suegros?

Disfruta de momentos positivos

- Servicios para el hogar

De manera preventiva

- Traslado médico

- Consulta médica virtual y presencial

- Auxilio de vacunas, lentes y medicamentos

¿Cómo puede Tranquilidad Adulto Mayor *respaldar a sus padres o suegros?*

Servicios para el Hogar

- Servicios de personas expertas en aseo y limpieza de alfombras, tapetes y cortinas

*Aplica condiciones, hasta $75,000

Traslado Médico

- Podrán solicitar el transporte para ser trasladados al médico en caso necesario ir con acompañante

Consulta Médica

- Médicos Generales y Especialistas *(Virtual o presencial)*

Auxilio de vacunas, lentes y medicamentos

- Recibirá un auxilio de respaldo en caso de necesitar medicamentos, vacunas y lentes por vigencia. $100,000 al año

¿Cómo puede Tranquilidad Adulto Mayor
respaldar a sus padres?

Capital de respaldo

Enfermedades Graves

En caso que sufra una enfermedad grave recibirá una suma adicional.

- Accidente cerebrovascular
- Parkinson
- Pérdida profunda de la visión
- Esclerosis Múltiple

Incapacidad Total y Permanente

Como anticipo

En caso que sufra una incapacidad total y permanente por un accidente que impida realizar 3 o más actividades de la vida diaria, recibirá un capital de respaldo

Fracturas

- Se reconocerá el valor contratado en caso de una fractura accidental, $1,000,000 por evento ***2 eventos al año**

Fallecimiento Accidental

- En caso que falte por un accidente la familia (beneficiarios) recibirá un capital de respaldo los gastos que se generen.

Auxilio Funerario

- Capital de respaldo adicional que se entregara con la indemnización que corresponde a $ 2M

Sabía qué...

Enfermedades

Mayor causa de fallecimiento

	Mundo	*Colombia*
Covid	*15M*	*143.000 aprox*

Cardiovasculares: Accidente cerebrovascular, infarto al miocardio

Enfermedades tumorales

Enfermedades pulmonares

Una enfermedad grave

- Es frecuente
- Conlleva alto costo
- Deja secuelas

El costo del tratamiento de una **enfermedad grave** es aproximadamente de **$800M**

El **cáncer** da por:

- **66%** por errores cuando se dividen las células
- **29%** por factores ambientales y modo de vida
- **5%** por herencia

Fuentes:

1. *Reaseguradores*
2. *Universidad John Hopkins*

Invalidez

Los gastos adicionales después de una **INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE** pueden ser:

1. **$ 3'100.000:** Enfermera/Acompañante
2. **$2'800.000:** Fisioterapia / Atención médica
3. **S$400.000:** Silla de ruedas

Adecuación al hogar por $20 millones

Recuerde que ya no tiene fuente de ingresos

Respaldo

Familia

Usted

Cónyuge

Hermano

Padres / Suegros

Hijos / Sobrinos / Nietos

BENEFICIOS MOMENTOS POSITIVOS	Usted	Cónyuge	Hermano	Padres / Suegros	Hijos / Sobrinos / Nietos
Devolución de Prima					
Opción de ahorro	✓	✓	✓		
Bono útiles escolares					✓
Bono Grado Bachillerato o Universidad					✓
Servicios para el hogar	✓	✓	✓	✓	
Servicios de Urgencia en el Exterior	✓	✓	✓		
PREVENCIÓN EN SALUD					
Consultas médicas (presencial o virtual)	✓	✓	✓	✓	✓
Traslado médico	✓			✓	✓
Auxilio de lentes, medicamentos y vacunas	✓			✓	✓

Respaldo
Familia

Usted

Cónyuge

Hermano

Padres / Suegros

Hijos / Sobrinos / Nietos

RESPALDO ECONÓMICO	Usted	Cónyuge	Hermano	Padres / Suegros	Hijos / Sobrinos / Nietos
Enfermedades graves suma adicional	✓	✓	✓	✓	✓
Enfermedades graves anticipo del 50%	✓				
Incapacidad total y permanente por enfermedad o accidente como anticipo	✓		✓	✓	✓
Incapacidad total y permanente por enfermedad como suma adicional	✓	✓			
Incapacidad total y permanente por accidente como suma adicional	✓	✓			
Renta diaria por enfermedad	✓				
Fracturas por accidente			✓		✓
Renta diaria por accidente				✓	
Gastos médicos por accidente					
Desmembración					
Fallecimiento en accidente de transito terrestre	✓				
Fallecimiento accidental	✓		✓	✓	✓
Fallecimiento	✓	✓			
Auxilio Funerario	✓	✓		✓	✓
INVERSIÓN INICIAL					
DESCUENTO					
INVERSIÓN FINAL					

¡Gracias!